

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 339 23 de octubre de 2024 PE/002473-02. Pág. 32908

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002473-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a acciones realizadas por la Junta de Castilla y León para exigir al Gobierno central la realización de las actuaciones previstas respecto de la línea férrea Salamanca-Fuentes de Oñoro según la proposición no de ley aprobada en marzo de 2023, así como las previstas respecto de la recuperación de servicios de viajeros en la estación de ferrocarril de Ciudad Rodrigo, y sobre si la Junta ha recibido comunicaciones del Gobierno sobre estas cuestiones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 309, de 30 de julio de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002473, PE/002474, PE/002477, PE/002479, PE/002481 a PE/002489, PE/002491, PE/002495 a PE/002502, PE/002505 a PE/002507, PE/002510, PE/002517, PE/002518, PE/002521 a PE/002538, PE/002540 a PE/002552, PE/002554 a PE/002598, PE/002603 a PE/002606, PE/002608 a PE/002612, PE/002627, PE/002633, PE/002637 a PE/002640 y PE/002646.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 2473, formulada por D. Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, relativa a las acciones que ha realizado la Junta de Castilla y León desde marzo de 2023 para exigir al gobierno central que dé un mayor impulso y financiación a la electrificación de la vía férrea Salamanca-Fuentes de Oñoro.

En relación con la pregunta escrita nº 2473, relativa a la electrificación de la vía férrea Salamanca-Fuentes de Oñoro, se informa como sigue a las cuestiones planteadas:

1. ¿Qué acciones ha realizado la Junta desde marzo de 2023 para exigir al Gobierno Central que dé un mayor impulso, financiación y celeridad a la electrificación de la vía férrea Salamanca-Fuentes de Oñoro, que acumula años de retraso, tal y como le solicitaron las Cortes en una Proposición no de Ley presentada por UPL que fue aprobada en marzo de 2023?

En cumplimiento de la Resolución adoptada por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 29 de marzo de 2023, en la que se aprobó la Proposición no de Ley (PNL-387) «Instando a la Junta de Castilla y León a instar, a su vez, de forma inmediata al Gobierno central para que dote de un mayor impulso, financiación y celeridad



Núm. 339

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

23 de octubre de 2024

PE/002473-02. Pág. 32909

a la electrificación de la vía férrea Salamanca-Fuentes de Oñoro», se remitió, con fecha de registro 14 de abril de 2023, copia auténtica de dicha Resolución al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y al Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

2. ¿Ha recibido la Junta alguna comunicación por parte del Gobierno central relativa a cuándo estima finalizar la electrificación de la vía férrea Salamanca-Fuentes de Oñoro?

Ninguno de los Ministerios ha realizado comunicación alguna a la Junta en relación con la electrificación de la vía férrea Salamanca – Fuentes de Oñoro.

3. ¿Qué acciones ha realizado la Junta hasta la fecha para exigir al Gobierno central la recuperación de los servicios de viajeros en la estación de ferrocarril de Ciudad Rodrigo?

Ciudad Rodrigo, hasta el 17 de marzo de 2020, contaba exclusivamente con servicios de Larga Distancia, que se prestaban a través de los trenes hotel Lusitania (Madrid-Lisboa) y Surexpreso (Hendaya-Lisboa), pero ambos fueron suprimidos y no se han recuperado tras el COVID-19.

Según ha declarado públicamente el Gobierno de la Nación este tipo de trenes no reciben ninguna aportación pública, "deben ser sostenible por sí mismos de forma que se asegure su viabilidad".

Esta medida contrasta con la apuesta que se está haciendo en otros países de Europa para modernizar las conexiones ferroviarias nocturnas, como medida que favorece la movilidad sostenible y la descarbonización de los transportes.

En este sentido, una de las numerosas reivindicaciones que se vienen realizando desde esta Consejería al Ministerio y a RENFE, a través de reuniones y múltiples cartas, es la recuperación no sólo de estos trenes hotel, sino también del 100 % de los servicios ferroviarios suprimidos a raíz del Covid-19.

Por otro lado, teniendo en cuenta que la electrificación de la vía mejorará las conexiones ferroviarias para Ciudad Rodrigo, también se le ha reclamado en varias ocasiones al Estado, como titular de la infraestructura.

4. ¿Ha recibido la Junta alguna comunicación por parte del Gobierno central relativa a si va a acometer la recuperación de los servicios de viajeros en la estación de ferrocarril de Ciudad Rodrigo y, en caso positivo, cuando estima llevar a cabo dicha recuperación de servicios?

No se ha recibido ninguna comunicación del Gobierno de España relativa a si va a acometer la recuperación de los servicios de viajeros en la estación de ferrocarril de Ciudad Rodrigo.

Valladolid, a 24 de septiembre de 2024.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL,

Fdo.: José Luis Sanz Merino